

San Francisco de Campeche, Campeche a 17 de noviembre de 2016.

C. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PRESENTE.

La suscrita, **Adriana de Jesús Avilez Avilez**, Diputada Independiente del XVII Distrito, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 46 fracción II de la Constitución Política, 47 fracción II y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de Campeche; traigo ante esta Soberanía una proposición con Punto de Acuerdo por el que **se exhorta al Ejecutivo Estatal Lic. Alejandro Moreno Cárdenas para que en coordinación con el gobernador del Estado de Yucatàn, Lic. Rolando Zapata Bello, gestionen ante el gobierno federal los fondos para la construcción del Proyecto de la carretera Calkinì-Uxmal para detonar el turismo y reactivar la economía de nuestro Estado**, conforme a la siguiente :

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de la Carretera Calkinì-Uxmal, Yucatán con una longitud de 32.5 Km. de los cuales 17 Km. se encuentran en territorio Campechano y 15.5 Km. en el estado de Yucatàn., corresponde a una vía general de comunicaciones, ya que cumple con los supuestos establecidos en los artículos 1 y 2 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, toda vez que su realización se pretende llevar a cabo con fondos del Gobierno Federal y que servirá para mejorar la comunicación entre dos entidades de la República Mexicana, particularmente de las zonas que se encuentran alrededor de los municipios de Muna en Yucatán y de Calkinì en Campeche.

La obra como ya se ha dicho, corresponde a una vía general de comunicación, cuyo propósito inicial es servir de corredor turístico entre los municipios de Campeche y Yucatàn, es preciso decir que la iniciativa del desarrollo del proyecto inició por parte del gobierno de Campeche en

el 2008 que consideró el desarrollo de un camino de 32.5 Km. que facilitaría la comunicación entre Calkinì y Muna.

Es importante mencionar que en los terrenos que forman parte de Calkinì ya se encuentra establecida una carretera que va del Km. 0+000 al Km. 17+500, la cual corresponde a una carretera tipo C que conectará el proyecto.

La justificación y objetivos con la construcción entre los estados de Yucatàn y Campeche facilitarían el acceso de los turistas y visitantes a las zonas arqueológicas que se encuentran en los alrededores del municipio de Muna, principalmente los que se encuentran en Uxmal y Ticul que forman parte de la Ruta Puuc, que comprende la zona arqueológica.

Uxmal es uno de los sitios de interés turístico más importante del estado de Yucatàn, ya que recibe un promedio de 220,000 visitantes al año (fuente: UADY 1999) y actualmente supera los 240,000 visitantes, misma que servirá de manera transversal para entrar al corazón del Camino Real en la parte norte del Estado, detonando el despegue turístico de los municipios de Calkinì, Hecelchakàn y Tenabo, así como sus comunidades reconocidas como rincones de ensueño de Campeche entre las que destacan: Bècal, Tepakàn, Calkinì, Dzitbalchè, Nunkinì, Ex - Hacienda de Santa Cruz, Ex – Hacienda de Tankuchè, el Remate e Isla Arena.

Hoy en día para lograr el desplazamiento de los visitantes entre la porción norte del estado de Campeche hacia la zona de Uxmal en Yucatàn, es necesario transitar la carretera Campeche – Mèrida, tomar en Maxcanù, Yucatàn la desviación hacia Muna y de ahí a Uxmal; o bien la ruta alterna más larga que es de Campeche a Hopelchèn, Bolonchèn, Santa Elena Yucatàn y finalmente Uxmal.

Estas vialidades existentes no permiten la comunicación rápida y fluida hacia este destino de importancia turística, regional, nacional e internacional.

El tiempo aproximado que le lleva a los visitantes de los estados de Campeche y Yucatàn es de aproximadamente 1:20 hrs., con la realización del proyecto, el tiempo esperado será solamente de 20 minutos.

Con la construcción y operación de esta carretera se pretende dar servicio a un promedio diario anual de 1500 a 3000 vehículos en ambos sentidos del cuerpo de la vialidad con un crecimiento aproximado de un 5% anual y en consecuencia una derrama económica considerable para el Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someto a consideración del Pleno de este Congreso el siguiente punto de:

### **ACUERDO**

La LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

**NÚMERO \_\_\_\_\_**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Ejecutivo Estatal Lic. Alejandro Moreno Cárdenas para que en coordinación con el gobernador del Estado de Yucatàn, Lic. Rolando Zapata Bello, gestionen ante el gobierno federal los fondos para la construcción del Proyecto de la carretera Calkinì-Uxmal para detonar el turismo y reactivar la economía de nuestro Estado.

**SEGUNDO.-** Gírense los comunicados correspondientes.

### **TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ATENTAMENTE**

---

**Adriana de Jesús Avilez Avilez.**

**Diputada Independiente del XVII Distrito**